

Oficio No. 219-2/10-0610

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Asunto: Oficio de documentación comprobatoria.

Mtro. Jesús Ibarra Zamudio
Coordinador de la División de Docencia
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Presente

México D.F., a 9 de junio de 2010.

Me permito reintegrar a usted 2 carpetas conteniendo copia de facturas, correspondiente al avance de comprobación financiera del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (**PROMEP**), misma que fue enviada para su revisión con Oficio No. CDD/1500/2010, de fecha 6 de mayo del 2010.

Importe reportado por la Institución:	\$	4'253,420.25
Importe comprobado por revisión de la D. G. E. S. U.	\$	4'253,420.25
Importe por comprobar	\$	0.00

La documentación original deberá permanecer en resguardo de la Institución durante cinco años a partir de esta fecha para cualquier aclaración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.


S. E. 
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN DE SUBSIDIO A UNIVERSIDADES
T-1602
JCHB/1/1/cle.

F-DSU-26/R-06